



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

NOMBRAMIENTO

PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA

De conformidad con el **CAPITULO CUARTO**, artículos **28, 29 y 30** de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y de los Estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el: **TITULO VI, CAPITULO III, ARTICULO 145, INCISO XIII**, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, he tenido a bien designarlo:

VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Se extiende el presente en Saltillo, Coahuila, a 22 de Agosto de 2016.

Fraternalmente

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"
Por el Comité Ejecutivo Seccional


PROFR. XICOTÉNCATL DE LA CRUZ GARCÍA
Secretario General